

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 191-2021-OSCE/PRE, se designó temporalmente a la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, en adición a sus funciones de Especialista I en Gestión de la Capacitación y Gestión del Rendimiento de la citada Unidad, y en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar término a la designación temporal de la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche, en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, y designar temporalmente al señor Jimmy Vega Jiménez en dicho cargo, en adición a sus funciones de Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Informe N° D00079-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos considera viable la propuesta de designación temporal del citado servidor en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a partir del 1 de abril de 2022, y en tanto se designe a su titular;

Que, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, a partir del 1 de abril de 2022, a la designación temporal de la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado - OSCE

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 1 de abril de 2022, al señor Jimmy Vega Jiménez en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, en adición a sus funciones de Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución, al señor Jimmy Vega Jiménez, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)